

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA**

Bogotá D.C., catorce (14) de agosto de dos mil veinte (2020).

Expediente No.: 110013342-046-2020-00123-00

DEMANDANTE: LUIS ERNESTO GAVIDIA VARGAS

DEMANDADO: LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

EJECUTIVO

Previo a pronunciarse sobre el mandamiento de pago presentado por el señor LUIS ERNESTO GAVIDIA VARGAS, se dispone que, por Secretaría, se incorpore al expediente, copia de las sentencias de primera y segunda instancia proferidas dentro del expediente 11001333502820140037700. Asimismo, se deberá incorporar constancia de ejecutoria de las sentencias.

Cumplido lo anterior, vuelva el expediente al despacho para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

**JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**

Hoy 187 de agosto de 2020 se notifica el auto anterior por anotación en el Estado No.

MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
SECRETARIA